



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

CIRCULAR INFORMATIVA No. 06 DE 2023

PARA: DOCENTES E INVESTIGADORES, INTEGRANTES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

DE: VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN - CREACIÓN, INNOVACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE CONVENIOS, PROYECTOS Y NECESIDADES CONTRACTUALES

FECHA: AGOSTO 01 DE 2023

La Vicerrectoría de Investigación – Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social con el ánimo de implementar acciones de mejora con relación a la gestión de convenios, proyectos y necesidades contractuales, informa que a partir de la fecha requiere:

- ✓ **PLANEACIÓN DE NECESIDADES DE CONTRATOS A CELEBRAR:** se solicita que, la radicación de necesidad de bienes o servicios a contratar se realice en la Oficina Jurídica y Contractual al correo estudiosprevios@ut.edu.co a más tardar los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes; esto permitirá generar la adecuada identificación de las necesidades más apremiantes de cada proyecto, y así permitirá que la Oficina Jurídica y contractual cuente con un periodo de tiempo adecuado para desarrollar las actividades de la etapa pre contractual, como es la revisión de documentos externos y proyección y solicitud de documentos internos, de forma más eficiente.

Es importante recordar que el proceso de adquisición de bienes y servicio está centralizado en la Oficina Jurídica y Contractual. La Dirección de Fomento a la Investigación - creación interviene en la generación de CDP y RP; posteriormente en el proceso de pagos de aquellas facturas que hayan sido enviadas al correo facturasalmacen@ut.edu.co, por el supervisor de la compra, con la documentación requerida.

- ✓ **RATIFICA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES EN LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS:** la Unidad de Gestión de Convenios y Proyectos tiene como función principal brindar el soporte necesario y requerido para la formulación y ejecución de convenios o proyectos; en este sentido, acompaña de manera permanente y continua a las unidades académicas y dependencias administrativas en todos los trámites relacionados a propuestas, convenios y proyectos de la Universidad del Tolima; por tal razón, se invita a la comunidad universitaria a contactarse al correo electrónico ugp@ut.edu.co

Angélica Sandoval Aldana

ANGÉLICA SANDOVAL ALDANA
Dirección de Fomento a la Investigación – Creación e Innovación